

Fecha: 31-01-2026

Medio: El Heraldo

Supl.: El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Alerta por estafas digitales que usan emergencias para robar cuentas de WhatsApp

Pág. : 9

Cm2: 774,6

VPE: \$ 1.549.213

Tiraje:

3.000

Lectoría:

6.000

Favorabilidad:

No Definida

En medio de la emergencia provocada por los incendios forestales que aún afectan al sur del país, las autoridades han encendido las alarmas ante la modalidad de estafa digital que se vale la suplantación de identidad de instituciones públicas —como rabineros o la Fisicía Nacional— para abusar a víctimas familiares de personas afectadas, con el objetivo de tomar control de sus cuentas de WhatsApp y perpetrar fraudes posteriores.

Este tipo de engaños inserta en un escenario de fuerte aumento de los delitos asociados al fraude en el país. Según datos oficiales del Poder Judicial [1], cierre del tercer trimestre de 2025 se registraron 41.703 causas penales por fraude, cifra más alta desde que se comenzaron a llevar registros en 2013, evidenciando un crecimiento sostenido del fenómeno, especialmente vinculado a estafas y defraudaciones.

Este patrón no es aislado. A nivel institucional, en noviembre de 2025 la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió una alerta pública advirtiendo sobre estafas que suplantaban su identidad y la de sus funcionarios mediante llamadas telefónicas, documentación falsa y correos electrónicos, reforzando la preocupación por el uso de identidades oficiales para generar confianza y concretar engaños.

En algunos de los

casos denunciados ante las autoridades, los estafadores contactaron a familiares de víctimas de incendios en comunas como Penco y Tomé, simulando ser funcionarios policiales con supuesta "información reservada". Bajo ese pretexto, instan a las personas a ingresar a enlaces maliciosos o a entregar códigos de verificación enviados por WhatsApp, lo que permite a terceros acceder a la cuenta y, posteriormente, solicitar dinero o realizar otros fraudes en nombre de la víctima.

Frente a este escena-

- **Desde Asimov Consultores advierten sobre fraudes basados en la suplantación de instituciones públicas y la manipulación de la urgencia emocional de las víctimas, en un contexto de crecimiento sostenido de los delitos por fraude en Chile.**



rio, Nicolás Silva, director de Tecnología de Asimov Consultores, explica que este tipo de ataques se basa en técnicas de ingeniería social y en la explotación de la urgencia emocional de las personas afectadas. "Ninguna institución legítima solicita que ingreses a un enlace ni que entregues códigos por WhatsApp, mensaje de texto o llamada para informar sobre un familiar o una

situación personal. Esa es una señal clara de fraude", advierte.

El especialista agrega que los códigos de verificación son "la llave de acceso a las cuentas", y que compartirlos con terceros facilita la suplantación de identidad y la extensión del fraude hacia los contactos de la víctima. Por ello, enfatiza que "ante cualquier contacto inesperado, lo adecuado es no abrir enlaces, no compartir códigos ni entregar información personal, incluso si el mensaje parece provenir de una institución oficial".

En Chile y en la región, los fraudes digitales se han vuelto más frecuentes, especialmente aquellos en los que los estafadores imitan comunicaciones legítimas para solicitar información o generar acciones rápidas. Esto hace que la educación digital sea un pilar fundamental para que las personas puedan identificar señales tempranas y proteger su información.

Desde Asimov Consultores, la recomendación es "verificar siempre la identidad de quien realiza el contacto a través de canales oficiales, evitar abrir



GAS HN
Calor de Hogar

www.gashn.cl

73 2 210186 | 9 92391499



Bodega Gas HN Linares: Salida Huapi s/n, Fono: 732 210 186 (Costado Parque Las Rosas).

SUCURSALES:

Av. presidente Ibáñez 1175, Fono 732 211 393 - Linares.

Abate Molina 160, Fono 961941210 - Villa Alegre.

Av. Balmaceda 555, Fono 997425517 - San Javier.

Av. Santiago Urrutia N°1, Fono 974784582 - Parral.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado Letras Linares, en causa ROL V-125- 2025, citese a Audiencia de Parientes de doña GLADYS PATRICIA CASTILLO CASTILLO, cédula de identidad N° 15.156.339-2 para el 3 de FEBRERO de 2026, a las 10:00 horas en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Sotomayor N°461, segundo piso, comuna de Linares.